Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
	Literal a4) Las metas	s y objetivos de las unidades administ	rativas de conformidad con sus progra	mas operativos	
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable	
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO					
1	CONCEJO MUNICIPAL	Formular políticas, actos normativos y resolutivos en los cuales se sustentarán los procesos institucionales para así lograr cumplir con la misión y objetivos municipales.	Se han aprobado varias ordenanzas en función de las necesidades institucionales y de la ciudadanía.	100%	
2	ALCALDE	Liderar la gestión y la administración de la Municipalidad, cumpliendo con los marcos legales vigentes, ejecutando los planes, programas y proyectos para el logro de las metas y objetivos municipales.	Gestión con instituciones del estado para la consecución de varios proyectos.	100%	
3	VICEALCALDE	Reemplazar al Alcalde/sa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la ley dando continuidad a la gestión institucional.	Gestión con instituciones del estado para la consecución de varios proyectos	100%	
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO					
4	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Ejecucion de los trabajos de obras publicas programadas por la municipalidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Terriorial, Plan Operativo Anual v PAC	Porcentaje de cumplimiento de obras municipales	80% de obras cumplidas	
6	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	contribuir con el mejoramiento de la economia local a traves del accional en los campos: social, cultural, deportivo y turistico.	Porcentaje de cumplimiento de las funciones.	80% de ayuda social 85% ayuda en el campo deportivo 750% gestion de proyectos turisticos 70% gestios proyectos culturales 80%	
	PROCESOS DESCONCENTRADOS				
7	CUERPO DE BOMBEROS	Prevenir incendios, defender a las personas y a las propiedades contra el fuego, rescate y salvamentos, atención pre hospitalaria, socorro en catástrofes, desastres o en siniestros, así como en capacitación a la ciudadanía para prevenir y mitigar los flagelos, rigiéndose en lo aplicable en la disposición de la Ley de Defensa Contra Incendios y los Reglamentos de estas normas jurídicas.	Porcentage de emergencias y rescates atendidos	100%	
	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Proteger, vigilar y exigir que se cumpian los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, grupos		100%	
	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Controlar y evalúar las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia.	Poecentaje de políticas implementadas	100%	
	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	Administrar los registros de la Propiedad y Mercantil del cantón;	Porcentaje de inscripciones, certificaciones, y absolución de consultas a usuarios	100%	
9	MANCOMUNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	Organizar, planificar, fomentar, regular,		100%	
	TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	en el cantón Arajuno.		
	NIVEL DE APOYO / ASESORÍA Estudia desde la perspectiva juridica los				
	PROCURADURIA SINDICA	problemas de la municipalidad, prepara contratos, proyectos de ordenazas y de otras normas jurídicas municipales, emite dictamenes legales sobre actos administrativos, brinda asistencia jurídica al señor alcalde, para correcta toma de decisiones.	porcentaje de recomendaciones de auditoria con acciones correctivas.	100% de cumplimiento con acciones correctivas de las observaciones de la contraloria	
	DIRECCION PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Planificacion del territorio cantonal de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamientos Territorial, y, lo que establecen las ordenanzas cantonal creadas para el efecto.	porcentaje de uso y ocupacion de territorio cantonal.	100% de cumplimiento del plan de desarrollo cantonal.	
5	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Su responabiliad es cuidar de la higiene y salubridad de la ciudad, asi com el ciudad del entorno ecologico de manera sostenible y sustentable.	Porcentaje de cumplimiento de las funciones.	70% de directrices ambietales 80% de alcatarrillado sanitario y fluvial 100% de servcios de desechos solidos y reciclaje.	
	DIRECCION FINANCIERA	Sus responsabilidad son el menejo eficiente de los recursos financiero de la municipalidad para cumplir con los obejetivos isntitucionales de cauerdo a la Ley y los procedimientos administrativos.	de planificacion y finanza publica y la Ley de	100% de cumplimiento del buen uso de fondos publicos.	
	SECRETARIA GENERAL	Dar fe de los actos del consejo municipal y de la alcaldia.	porcentaje de cumplimiento de soporte de documentacion y archivo.	100% cumplimiento de y apoyo en los tramites mediante soporte de documentos a su cargo.	
	UNIDAD DE ADM. TALENTO HUMANO	Dinamiza y armoniza las actividades del talento humano municipal, para conseguir el cumplimiento óptimo y oportuno de los productos y servicios frente a la demanda de los clientes internos y externos.	porcentaje de cumplimientos a la aplicación de las Leyes y normativas vigentes.	90% aplicación de la Losep 90% aplicación al reglamento interno y la normativa de selección de personal.	
	UNIDAD SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	cuidar de la seguridad y salud ocupacional de los servidores municipales.	porcentaje de reconocimientos y evaluacionestadistica de riesgo.	100% de servidores beneficiados en el proceso de control de riesgo profesionales	
	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	garantizar y obtener una imagen corporativa positiva de su accionar, permita dinamizar el proceso d gestion municipal, potenciando l aparticipación ciudadana para generar integracion y gestion compatida.		80% de informacion a travez de web 80% de informacion en las redes sociales. 80% de comunicación conla ciudadania.	
	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS	preparar el Plan anual de mitigacion de riesgo, para enfrentar adecuamente las emergencias de diferentes indole.	porcentale de situacion de emergencias durante y despues de un desastre.	90% de cumplimiento con la atencion de emergias. 100% actuacion inmedita de los bomberos.	
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTA					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/11/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ARQ, FABIAN GORGON		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<u>ledisefa@yahoo.com</u>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: GADMIF			(03) 2780-093 EXT. 110		

CANTÓN